

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**IES JUAN CARLOS I, Murcia
Curso 205/26**

Contenido

1. Referentes legales	4
2. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje	4
3. Medidas de atención a la diversidad.....	8
4. Materiales y recursos didácticos.....	9
5. Actividades complementarias y extraescolares.....	9
6. Medidas para estimular el interés y el hábito por la lectura;Error! Marcador no definido.	
7. Transversalidad y fomento de la lectura.....	10
8. Indicadores de logro y análisis de la práctica docente.....	11
9. Especificidad de las calificaciones para grupos de investigación.....	12
10. FILOSOFÍA (1º Bachillerato)	14
1. Saberes básicos: secuenciación, temporalización y situaciones de aprendizaje.	14
2. Competencias específicas.....	16
3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias.....	22
4. Instrumentos de evaluación	25
5. Calificación de cada evaluación y del curso	26
6. Medidas para la recuperación.....	27
7. Especificidades de los programa de bilingüe y de investigación.....	27
8. Especificidades de la Modalidad Distancia	27
a) Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	28
b) Calificación de cada evaluación y calificación final del curso	28
11. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (SEGUNDO DE BACHILLERATO)	30
1. Saberes básicos: secuenciación y temporalización.....	30
2. Competencias específicas.....	31
3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias.....	34
4. Instrumentos de evaluación y calificación.....	36
5. ANEXO: "Estructura y evaluación del examen modelo PAU 2026"	37
6. Calificación de cada evaluación y del curso	39
7. Especificidades de la Modalidad Distancia	40
a) Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	40
b) Calificación de cada evaluación y calificación final del curso	40
12. PSICOLOGÍA (2º Bachillerato)	42
1. Saberes básicos: secuenciación y situaciones de aprendizaje	42
2. Competencias específicas.....	44
3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias.....	46
4. Instrumentos de evaluación.....	48
5. Calificación de cada evaluación y del curso	48

6.	Transversalidad.....	¡Error! Marcador no definido.
7.	Especificidades de la modalidad a distancia	50
a)	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	50
b)	Calificación de cada evaluación y calificación final del curso	51
13.	VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO.....	52
1.	Saberes básicos: secuenciación, temporalización y situaciones de aprendizaje	52
14.	Competencias específicas y Criterios de Evaluación	54
15.	Instrumentos de evaluación	56
16.	Calificación de las evaluaciones y del curso.....	56

1. Referentes legales

Normativa estatal básica

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)** — modifica la Ley Orgánica de Educación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** — establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril** — establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica de la Región de Murcia

- **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre** — establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia.
- **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre** — currículo de la ESO anterior al decreto de 2022.
- **Decreto 251/2022, de 22 de diciembre** — establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Región de Murcia.
- **Decreto 221/2015, de 2 de septiembre** — currículo de Bachillerato anterior al decreto de 2022.
- **Decreto 6/2021, de 18 de febrero** — regula las áreas y materias del bloque autonómico de libre configuración en ESO y Bachillerato.
- **Orden de 4 de julio de 2024, de la Consejería de Educación de Murcia** — regula la ordenación académica, evaluación, promoción y titulación en ESO y Bachillerato.

2. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

Valores cívicos y éticos

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 235/2022, la acción docente en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar en el aula un ambiente propicio y motivador hacia el aprendizaje, acorde con los objetivos educativos de la enseñanza básica.
- Procurar una distribución del aula que posibilite el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde el alumnado pueda exponer sus propias producciones.
- Utilizar la práctica efectiva del diálogo como medio para que el alumnado exponga opiniones y juicios propios, a la vez que desarrolla la capacidad para aceptar las opiniones de los demás.
- Dar al proceso de aprendizaje una dimensión práctica mediante el análisis de situaciones referidas a los problemas éticos más acuciantes de nuestro tiempo. — Favorecer la adquisición de las competencias específicas de la materia mediante

- la realización de tareas o actividades que integren los saberes básicos de los diferentes bloques.
- Plantear dilemas morales que contribuyan a que el alumnado construya un juicio ético basado en los principios, valores y normas democráticas que rigen el marco social de convivencia.
- Promover conductas y actitudes acordes con los valores que orientan la convivencia a través del análisis de diversas manifestaciones culturales y mediáticas (noticias, documentales, películas, series de televisión, representaciones teatrales, etc.).

1.3. Filosofía

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 251/2022, la acción docente en la materia Filosofía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio y motivador en el aula hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumnado.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje. Por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a los intereses y preferencias del alumnado, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras ramas del saber y la cultura, para facilitar su comprensión y la participación del alumnado en los procesos socioculturales y económicos de su entorno. Por otro lado, poniéndoles a ellos y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá, así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándolos a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se le planteen.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de interés, de modo que se estimule en el alumnado la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, las competencias clave STEM (por el uso de las TIC para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia ciudadana, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.
- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para el alumnado a la vez que le enfrenta al desarrollo de su propio pensamiento crítico y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como dissertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia STEM, precisa para la preparación del mismo.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por el alumnado, y noticias e informaciones relacionadas con la materia.

- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés del alumnado eligiendo entre los múltiples libros de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

1.4. Historia de la Filosofía

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 251/2022, la acción docente en la materia Historia de la Filosofía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio y motivador en el aula hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumnado.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje. Por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a los intereses y preferencias del alumnado, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras ramas del saber y la cultura, para facilitar su comprensión y la participación de los alumnos en los procesos socioculturales y económicos de su entorno. Por otro lado, poniéndoles a ellos y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándolos a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se le planteen.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de interés, de modo que se estimule en el alumnado la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, las competencias clave STEM (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia ciudadana, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.
- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para el alumnado a la vez que le enfrenta al desarrollo de su propio pensamiento crítico y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como dissertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia STEM, precisa para la preparación del mismo.

- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por el alumnado, y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés del alumnado eligiendo entre los múltiples libros de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollem la autonomía y la competencia personal, social y de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

1.5. Psicología

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Psicología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumnado.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje, mediante el análisis de casos prácticos y de ejemplos de experimentación en los campos de la psicología humana.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por el alumnado y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, como análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, que pueden servir de instrumento para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador para la comprensión del comportamiento humano.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés del alumnado, y eligiendo textos científicos, filosóficos o literarios con marcado contenido psicológico por su descripción de la complejidad de la mente humana.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollem la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Situaciones de aprendizaje

Debido a la naturaleza tan específica de las asignaturas que imparte este Departamento, la aplicación de situaciones de aprendizaje es una práctica común y cotidiana en la metodología del aula. Como es obvio, la práctica de la enseñanza de las asignaturas del Departamento se lleva a cabo atendiendo a todas las circunstancias de orden ético, político, científico, jurídico, etc., con las que nuestro alumnado se encuentra a diario y que constituyen un contexto perfecto para establecer las situaciones de aprendizaje, así como valorar el desarrollo de las competencias correspondientes.

Será una constante metodológica del profesorado, establecer situaciones de aprendizaje significativas, actuales y de interés público con el pertinente nivel de complejidad relativo a la etapa propia en que se imparte cada asignatura.

El proceso metodológico de las situaciones de aprendizaje será:

1. Presentación de la situación.
2. Planteamiento previo: prejuicios.
3. Vinculación con los saberes básicos correspondientes.
4. Planteamiento posterior al hilo de los conocimientos adquiridos.
5. Vinculación del nuevo planteamiento con los ODS 2030.

3. Medidas de atención a la diversidad

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se adoptarán todas las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, orientadas en todo momento al desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Al amparo del artículo 26 y ss. del Decreto 235/2022 se establecerán todas las medidas necesarias para alumnado diagnosticado: ACNEAE, ACNEE, de altas capacidades y de incorporación tardía. Se hará en función del PAP.

En el marco de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), la DUA hace referencia al Diseño Universal para el Aprendizaje. El DUA es un enfoque pedagógico que la LOMLOE incorpora como principio orientador de la práctica educativa. Su finalidad es garantizar una educación inclusiva, eliminando las barreras que impiden el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se basa en la idea de que la diversidad del alumnado es la norma, no la excepción, y que los procesos de enseñanza deben diseñarse desde el principio para atender a esa diversidad. Se apoya en tres principios fundamentales:

- Proporcionar múltiples formas de representación. Ofrecer distintos modos de presentar la información y los contenidos (visual, auditivo, textual, manipulativo, etc.).
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. Permitir que el alumnado demuestre lo que sabe de diversas maneras (escrito, oral, gráfico, digital, etc.).
- Proporcionar múltiples formas de implicación. Promover la motivación y el compromiso mediante opciones que respondan a intereses, niveles de desafío y formas de autorregulación diferentes.

Los artículos 71.2 y 24.1 (Educación Secundaria) de la LOMLOE establece que la atención a la diversidad y su metodología deben basarse en los principios del DUA.

El objetivo es que los centros y docentes diseñen situaciones de aprendizaje que:

- Faciliten el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado.
- Eviten las adaptaciones individualizadas tardías, partiendo desde el inicio de una planificación inclusiva.

Informes PAP

En la LOMLOE, los informes PAP (Planes de Actuación Personalizados) son documentos que recogen las medidas específicas de apoyo educativo que necesita un alumno o alumna para progresar en su aprendizaje.

- Finalidad: garantizar una atención personalizada e inclusiva, adaptada a las necesidades del estudiante.
- Quién los elabora: el equipo docente, con la coordinación del tutor o tutora y la orientación del departamento o servicio de orientación.
- Cuándo se realiza: cuando se detectan dificultades de aprendizaje o necesidades específicas de apoyo educativo que requieren un seguimiento estructurado.
- Contenido básico:
 - Datos del alumno/a y contexto educativo.
 - Detección de las necesidades.
 - Objetivos de intervención.
 - Medidas ordinarias y específicas de apoyo.
 - Responsables de su aplicación y seguimiento.
- Referencia normativa: se enmarca en los artículos 71 a 74 de la LOMLOE, que regulan la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

4. Materiales y recursos didácticos

De manera general, los recursos didácticos que utilizará el Departamento serán:

- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Enlaces a materiales audiovisuales (por cualquier medio) referidos a la materia.

Siempre recursos de libre utilización.

- Textos históricos, filosóficos, científicos o periodísticos relacionados con los saberes básicos.

5. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento realizará dos actividades complementarias durante el presente curso:

Concurso Día de la Filosofía: 20 de Noviembre de 2025. “Filosofía en tres actos: pensar, crear, mirar”

El concurso tiene como objetivo promover la reflexión crítica, la creatividad y la sensibilidad estética entre los alumnos de Bachillerato, a través de la expresión filosófica en distintas formas: ensayo, poesía y fotografía.

Los trabajos deberán abordar uno de los siguientes temas: ¿Qué es la felicidad? ¿Qué función tienen los mitos en la actualidad? (Por ejemplo: los Reyes Magos, Papá Noel, superhéroes, etc.)

Los participantes podrán presentar un trabajo en una o varias de las siguientes categorías (solo un trabajo por categoría):

a) Ensayo filosófico. Texto original e inédito. Extensión: entre 800 y 1.200 palabras. Formato: PDF, letra Times New Roman 12, interlineado 1.5. Debe incluir un título y el nombre del autor/a

b) Poesía filosófica: Poema original relacionado con alguno de los temas propuestos. Extensión máxima: 50 versos. Formato libre (puede ser verso libre o con métrica). Entrega en PDF, con título y nombre del autor/a

c) Fotografía filosófica. Fotografía original tomada por el/la alumno/a. Formato: JPG o PNG. Debe ir acompañada de un título y una breve reflexión (máx. 150 palabras) que relacione la imagen con uno de los temas. Se valorará la creatividad y la profundidad del mensaje filosófico.

Actividad Café Filosófico (para actividades día de Santo Tomás o Semana Cultural)

Se explica al alumnado en qué consiste la dinámica de un Café Filosófico, con el objetivo de fomentar el diálogo, la reflexión crítica y la argumentación razonada. Para ello, se proporciona un documento explicativo que puede leerse en el aula como material de apoyo.

En relación con los temas de debate, se facilita al profesorado un listado de posibles propuestas acompañadas de preguntas orientativas, con el fin de ofrecer ejemplos al alumnado. Cada grupo de estudiantes selecciona libremente su tema y elabora las preguntas que sirven de guía para la discusión. Este trabajo puede realizarse en parejas. Posteriormente, las distintas propuestas se ponen en común con el conjunto del grupo.

Respecto a las escuelas y corrientes filosóficas, se entrega una lista con una breve descripción de cada una, susceptible de ampliación mediante la incorporación de autores representativos. Como actividad complementaria, se propone que el alumnado, también en parejas, investigue sobre la corriente asignada.

Para la organización del espacio, se disponen doce mesas, cada una compuesta por cinco o seis alumnos, identificadas con el nombre de una escuela o corriente filosófica y un cartel distintivo. En cada mesa se designa un moderador o moderadora encargado/a de dinamizar el debate. Considerando la participación de siete grupos, se estima la necesidad de seleccionar dos moderadores por grupo, de manera que algunas mesas cuentan con dos responsables.

Durante el desarrollo del Café Filosófico, el alumnado rota entre las distintas mesas cada ocho minutos, conforme a un aviso común (pito, campanilla o señal verbal del profesorado responsable).

El día de la actividad, los estudiantes se distribuyen según la planificación previa (aproximadamente cinco o seis por mesa). Cada moderador o moderadora, identificado/a con un cartel de su escuela o corriente filosófica, da inicio al debate leyendo una breve descripción de la escuela asignada, con el propósito de contextualizar y dar mayor cohesión al acto.

6. Transversalidad y fomento de la lectura

Transversalidad

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Estos contenidos transversales suelen responder a los problemas de la sociedad actual, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

En esta asignatura se intentará trabajar, en la medida de lo posible, los siguientes ejes transversales que propone la LOMLOE:

- Comprensión lectora: a través del análisis de los textos filosóficos.
- Expresión oral y escrita: a través de los comentarios de textos y disertaciones propuestas.
- Comunicación audiovisual y TIC: a través del uso de plataformas como Classroom, proyección de vídeos, etc.
- Educación emocional y valores: a través de los debates propuestos en clase.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico: a través de los debates propuestos en clase.
- Educación para la salud (incluida la salud sexual): a través de los debates propuestos en clase.

Fomento de la lectura

Como es obvio, las disciplinas que imparte este Departamento llevan implícito y explícito el estímulo para que el alumnado desarrolle el hábito por la lectura, la escritura y el debate.

Además de textos obligatorios, que deberán leer, comentar y usar en los debates, comentarios de texto y demás actividades, se les proporcionarán datos bibliográficos para que el alumnado pueda profundizar en los contenidos en sus múltiples dimensiones: en relación con otros contenidos; en relación con sus gustos e intereses subjetivos y/o en relación con la realidad cotidiana que viven

Las asignaturas del Departamento de Filosofía estimulan por sí solas el interés por la lectura a través de las lecturas o referencias en clase a obras filosóficas. Durante todo el curso, los alumnos están enfrentándose a textos de todo tipo, en los que trabajan la comprensión, el análisis de nociones, la síntesis, el resumen y la contextualización. El texto filosófico necesita del desarrollo específico de la comprensión lectora se lleva a través de distintos modelos de textos adecuados a la etapa sobre temas relacionados con nuestra materia: apuntes proporcionados por el profesor, artículos y noticias periodísticas, dilemas morales, biografías, monográficos, etc. En todas las asignaturas del Departamento se realizan actividades de lectura en clase.

7. Indicadores de logro y análisis de la práctica docente

De modo general, en el caso de las actividades escritas u orales, ya correspondan a exámenes, trabajos o a actividades diarias en las enseñanzas presenciales, este departamento fija los indicadores de logro:

- 0%: no se presenta el trabajo o no se contesta a la pregunta, y/o la contestación o contenido del trabajo es totalmente irrelevante; o no se ajusta a los parámetros formales establecidos por el profesor.
- 25%: se contesta o se presenta el trabajo; pero el contenido es demasiado escaso y/o no refleja comprensión y conocimiento del contenido a tratar; o no refleja las relaciones específicas preceptivas.
- 50%: se demuestra un conocimiento básico y una comprensión adecuada de lo esencial de la cuestión, pero no lo refleja de modo completo o no explica todas las consecuencias y relaciones requeridas para la comprensión y expresión de los conocimientos.
- 75%: se demuestra que se conoce y comprende la mayor parte de los aspectos del contenido en cuestión, pero falta información no esencial. O bien, estando recogidos todos los aspectos trabajados, se reflejan errores de comprensión o se expresa inadecuadamente algún aspecto no esencial de la cuestión, o no refleja la totalidad de las consecuencias y relaciones requeridas para la comprensión y expresión de los conocimientos.
- 100%: se refleja una comprensión total del contenido planteado y se expresa con rigor y corrección.

De todas maneras, y debido a las características de las asignaturas que imparte el departamento, el profesorado podrá fusionar, si lo considera conveniente los indicadores de logro 25% y 50%, cuando ello suponga un beneficio para el alumnado.

Como es obvio, estos indicadores de logro se aplicarán a cada uno de los criterios de evaluación y la suma final de dicha aplicación determinará el logro alcanzado por el alumnado:

- Insuficiente, si la suma final es de 1 a 4.
- Suficiente, si la suma final es 5.
- Bien, si la suma final es 6.
- Notable, si la suma final es 7 u 8.
- Sobresaliente, si la suma final es 9 o 10.

En lo que se refiere al análisis de la práctica docente, cualquier medida que se tome para mejorar la enseñanza y dicha práctica se llevará a cabo tras un análisis de:

1. La labor del profesorado.
 2. El desarrollo y la adecuación de las programaciones.
 3. El aula como contexto.
 4. El trabajo del alumnado individual.
- Este análisis utilizará como información:

1. Las reuniones del Departamento
2. Las juntas de evaluación.
3. La tutoría.
4. El Departamento de Orientación.

8. Especificidad de las calificaciones para grupos de investigación

Calificación de los proyectos de investigación en caso de que el profesor de Filosofía tutorice uno o imparta clase en una materia afín. Esta disposición se debe incluir en las programaciones de 1º, 2º y Psicología.

La labor realizada por el alumnado en su proyecto o proyectos de investigación se verá reflejada en la materia específica al efecto, Metodología de la Investigación. Independientemente de que dicha materia tenga su programación didáctica específica, al ser eminentemente práctica y vinculada al proyecto, se evaluará de la siguiente forma según el caso:

• Alumnado de primero: la nota será consensuada entre el tutor del proyecto y el responsable de la materia Metodología de la Investigación.

• Alumnado de segundo: la nota será otorgada por un tribunal que evaluará la presentación y los documentos generados (texto y póster) y que estará formado por el tutor o tutora, un componente del mismo departamento, un profesor de un departamento afín y un profesor de un departamento no afín. Además, atendiendo a las indicaciones del punto 6 del artículo referenciado, respecto a su influencia en las materias afines al proyecto, se obrará de la siguiente forma:

1. Para el alumnado de primero, se incrementará la nota final de la materia afín hasta en un punto.

2. Para el alumnado de segundo, si la nota obtenida en el proyecto es Notable (7 u 8) se incrementará la nota final hasta un punto; si la nota obtenida es sobresaliente (9 o 10), se incrementará hasta en dos puntos.

En cualquiera de los dos casos, si el alumno ya ha conseguido la nota máxima en la materia afín, en la sesión de evaluación final los componentes del equipo docente podrán incrementar la nota de su materia para que no se produzca un menoscabo en la nota media del bachillerato. Podrá darse la situación de repartir los dos puntos de segundo en dos materias distintas a un punto cada una.

9. FILOSOFÍA (1º Bachillerato)

1. Saberes básicos: secuenciación, temporalización y situaciones de aprendizaje

PRIMERA EVALUACIÓN: La filosofía y el ser humano

Calendario: 11 de septiembre a 16 de diciembre. 36 sesiones

Situación de aprendizaje: “¿Está cambiando el ser humano? Comparemos cómo éramos antes, cómo somos ahora y cómo seremos en el futuro”.

- **INTENCIÓN:** Que el alumno realice una reflexión sobre la propia humanidad, conociendo su devenir histórico. Que el alumno conozca las diferentes concepciones antropológicas de la filosofía griega, medieval cristiana, del darwinismo y de las filosofías de los siglos XIX y XX.
- **RELACIÓN CON LOS ODS 2030:** por la propia generalidad, el ser humano, se relaciona con todos los ODS.

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación

Unidades

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía (UNIDAD 1)

Sesiones: 18. De 11 de septiembre a 30 de octubre

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica (UNIDAD 2)

Sesiones: 18. De 2 de noviembre a 21 de diciembre

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionante histórico-cultural. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

SEGUNDA EVALUACIÓN B. Conocimiento y realidad.

Calendario: 36 sesiones. De 7 de enero a 24 de marzo

Situación de aprendizaje: “¿Es real la realidad que vemos en las RRSS?”

- **INTENCIÓN:** Que el alumno realice una reflexión sobre la diferencia entre apariencia y realidad, y cómo los nuevos desafíos (bulos, fake news, etc) desafían a saberes como la ciencia o el sentido común. Que el alumno conozca las diferentes concepciones epistemológicas y ontológicas de la historia de la Filosofía.
- **RELACIÓN CON LOS ODS 2030:** por la propia generalidad, el conocimiento humano, se relaciona con todos los ODS.

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad (UNIDAD 3)

Sesiones: 18. De 8 de enero a 9 de febrero

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. (UNIDAD 4)

Sesiones: 18. De 12 de febrero a 24 de marzo

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

TERCERA EVALUACIÓN C. Acción y creación

Calendario: 24 sesiones. De 13 de abril a 4 de junio

Situación de aprendizaje: “¿Podemos cambiar el mundo?”

- **INTENCIÓN:** Que el alumno realice una reflexión sobre los desafíos y peligros que presenta el futuro de la humanidad. Que el alumno conozca las diferentes concepciones éticas, políticas y estéticas de la historia de la Filosofía.
- **RELACIÓN CON LOS ODS 2030:** por la propia generalidad, la acción humana, se relaciona con todos los ODS.

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación

1. La acción humana: filosofía ética (UNIDAD 5), política (UNIDAD 6) y estética (UNIDAD 7)

Unidad 5: Sesiones: 12 sesiones. De 13 de abril a 3 de mayo

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

Unidad 6 y 7: Sesiones: 12 sesiones. De 6 de mayo a 4 de junio

- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

2. Competencias específicas

Competencia 1

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma quasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena conciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interrelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

Competencia 2

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, dissertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u

otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

Competencia 3

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejerza en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

Competencia 4

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al

del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

Competencia 5

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irredimiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

Competencia 6

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas,

científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

Competencia 7

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

Competencia 8

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores razonablemente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Competencia 9

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias

Competencia específica 1

Competencia específica 1: Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

- **Criterio 1.1.** Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.
- **Valor:** 0,714
- **Instrumento:** Prueba escrita

Competencia específica 2

Competencia específica 2: Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

- **Criterio 2.1.** Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
- **Valor:** 0,714
- **Instrumento:** Prueba escrita

- **Criterio 2.2.** Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto
- **Valor:** 0,714
- **Instrumento:** Trabajos

Competencia específica 3

Competencia específica 3: Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para

producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

- **Criterio 3.1.** Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Prueba escrita

- **Criterio 3.2.** Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Prueba escrita

- **Criterio 3.3.** Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Trabajos

Competencia específica 4

Competencia específica 4: Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

- **Criterio 4.1.** Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Trabajos

Competencia específica 5

Competencia específica 5: Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

- **Criterio 5.1.** Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Prueba escrita

- **Criterio 5.2.** Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Prueba escrita

Competencia específica 6

Competencia específica 6: Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

- **Criterio 6.1.** Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Prueba escrita

- **Criterio 6.2.** Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
 - **Valor:** 0,714
 - **Instrumento:** Prueba escrita

Competencia específica 7

Competencia específica 7: Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

- **Criterio 7.1.** Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos

del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

- **Valor:** 0,714
- **Instrumento:** Prueba escrita

Competencia específica 8

Competencia específica 8: Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

- **Criterio 8.1.** Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
- **Valor:** 0,714
- **Instrumento:** Prueba escrita

Competencia específica 9

Competencia específica 9: Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

- **Criterio 9.1.** Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.
- **Valor:** 0,714
- **Instrumento:** Prueba escrita

4. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán dos, prueba escrita y trabajos

Prueba escrita

Descripción: Se realizarán uno o dos exámenes por evaluación. Exámenes que combinarán preguntas breves con otras de desarrollo, pudiendo incluir preguntas de vocabulario o tipo test. La puntuación de cada una de estas pruebas será de 0 a 10 puntos.

Día de incidencias: Durante la semana previa a las sesiones de evaluación de cada trimestre, el alumno que no haya podido asistir a una o varias pruebas escritas, tendrá derecho a realizarla en el día indicado.

Trabajos

Descripción: Producciones escritas realizadas por el alumno, que variarán en función de la unidad o autor trabajado: comentarios de texto, dissertaciones, análisis de vídeo, ejercicios de preguntas, presentaciones, etc. La puntuación de cada una de estas pruebas será de 0 a 10 puntos.

Consideraciones sobre la entrega de los trabajos

- La presentación de los trabajos deberá realizarse siguiendo las condiciones establecidas por el profesorado con respecto a la forma, estructura y tiempo.
- No se pueden entregar trabajos fuera de plazo. Si el alumno presenta justificante para la falta del día de entrega, el alumno podrá entregarlo(s) en el día indicado o en el “día de incidencias” mencionado anteriormente.
- El uso de IA o el plagio, total o parcial del trabajo, supondrá la no admisión del trabajo. El alumno deberá hacerlo de nuevo y entregarlo cuando el profesor le indique.
- Si no entrega el trabajo, el alumno obtendrá un 0 en esa prueba.

5. Calificación de cada evaluación y del curso

Calificación de la evaluación

La calificación de la evaluación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación usando los instrumentos de evaluación antes descritos, tal y como aparecen en esta tabla resumen:

Competencia	Criterio	Valor numérico	Instrumento
1	1.1	0,714	Prueba Escrita
2	2.1	0,714	Prueba Escrita
	2.2	0,714	Trabajos
3	3.1	0,714	Prueba Escrita
	3.2	0,714	Prueba Escrita
	3.3	0,714	Trabajos
4	4.1	0,714	Trabajos
5	5.1	0,714	Prueba Escrita
	5.2	0,714	Prueba Escrita
6	6.1	0,714	Prueba Escrita
	6.2	0,714	Prueba Escrita
7	7.1	0,714	Prueba Escrita
8	8.1	0,714	Prueba Escrita
9	9.1	0,714	Prueba Escrita

Para aprobar una evaluación es necesario que la suma de las puntuaciones de los criterios de evaluación sea al menos de cinco.

En el caso de que un alumno desee subir su calificación final, podrá realizar una prueba escrita a tal efecto que incluya un resumen de los criterios trabajados a lo largo del curso. Se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Calificación final del curso

La calificación final del curso se obtiene con la suma de cada uno de los criterios de evaluación a lo largo del curso.

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido un 5 en dicha calificación final.

Pérdida del derecho de evaluación continua:

Si el alumno falta al 30% o más de las sesiones lectivas perderá el derecho a la evaluación continua de la asignatura de esa evaluación, por lo que tendrá que recuperarla en la prueba extraordinaria.

6. Medidas para la recuperación.

Medidas ordinarias: Planes individuales de Refuerzo

Los Planes individuales de Refuerzo y Recuperación los elaborarán los departamentos sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso anterior, de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del presente curso, así como de las dificultades detectadas en los alumnos en las sucesivas pruebas propuestas.

Cuando el profesor detecte alguna dificultad o algún contenido que no ha sido asimilado correctamente, propondrá al alumno una serie de actividades de refuerzo, que consistirán en:

- Comentarios de texto
- Visionado de vídeos
- Realización de esquemas y resúmenes
- Elaboración de un glosario

El profesor corregirá dichas actividades y evaluará si el alumno logra alcanzar los objetivos.

Medidas extraordinarias: Prueba extraordinaria

Se realizará una prueba extraordinaria a finales de curso para los alumnos que no hayan superado el curso y también para aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La nota de la recuperación será exclusivamente la del examen.

7. Especificidades de los programa de bilingüe y de investigación

Los alumnos de estos programas seguirán la misma estructura antes descrita, con la salvedad de que los alumnos de 1º Bachillerato Bilingüe trabajarán todos los aspectos descritos como "trabajo en clase y en casa" (20% de la calificación de la evaluación) en inglés. Igualmente, las pruebas escritas también pueden contar con preguntas en inglés.

En el caso de los alumnos de Investigación, el desarrollo de la asignatura será tal y como aparece descrito en esta programación.

8. Especificidades de la Modalidad Distancia

a) Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Para evaluar y calificar al alumno, se usarán los siguientes instrumentos de evaluación, cuyo valor en la nota de cada evaluación se consigna también.

INSTRUMENTO	PUNTOS
Participación en el foro	0,5
Tarea única	1,5
Formulario 1	1
Formulario 2	1
Examen	6

- **Participación en el foro (0,5 puntos):** Se valorará en función de la originalidad de la respuesta; perdiendo todo valor si se trata de una copia de los contenidos aparecidos en internet o de las respuestas dadas por otras personas que han intervenido antes en el foro.
- **Tarea única (1,5 puntos):** El alumno realizará un comentario de texto o actividad similar por cada trimestre. Deberán ser enviadas al profesor en los plazos indicados.
- **Cuestionarios (2x 1 punto):** El alumno realizará dos formularios, uno con contenido temático de cada autor, en cada trimestre. Solo tendrá una opción y un tiempo limitado para llevarla a cabo.
- **Examen (6 puntos):** Uno por evaluación. Presencial.

b) Calificación de cada evaluación y calificación final del curso

Para aprobar una evaluación es necesario obtener un cinco (suficiente en los indicadores de logro) en la suma de los criterios de evaluación calificados, propios de cada competencia específica evaluada a lo largo de la evaluación correspondiente.

La calificación final del curso se obtiene con la suma ponderada de cada uno de los criterios de evaluación propios de las competencias específicas evaluadas a lo largo de todo el curso.

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo puntuando: exámenes, actividades: cuestionarios, tareas y foro.

INSTRUMENTO	PUNTOS
Participación en el foro	0,5
Tarea única	1,5
Formulario 1	1
Formulario 2	1
Examen	6

Según normativa (BORM de 15 de diciembre de 2021 Instrucción VI, art. 37, punto 1 y BORM, Orden 5 de mayo de 2016, artículos 21 y 27), para aprobar la evaluación, será necesario haber obtenido al menos la calificación de 5 en el examen. En el caso de que la nota sea menor de 5 en dicho examen, la nota de la evaluación será la obtenida en el

examen presencial (en el que se evaluarán todos los criterios de evaluación especificados), con independencia de las obtenidas en los demás instrumentos.

Debido a la especificidad de la enseñanza a distancia, se establece que: para el alumnado que se haya matriculado tarde y no haya hecho las tareas, cuestionarios y foro, la calificación de cada evaluación será la nota del examen, exclusivamente.

Se hará una prueba final ordinaria para el alumnado que se haya matriculado después de la segunda evaluación.

La prueba extraordinaria y del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, seguirá los mismos parámetros que la prueba ordinaria de junio que se acaba de describir. La calificación en este examen extraordinario supondrá el 100% de la nota.

MUY IMPORTANTE

El curso hay que seguirlo con regularidad. Hay que participar de manera activa en el foro y hacer las tareas, los cuestionarios y los exámenes en su totalidad, de lo contrario se considera abandono y, por tanto, se impediría la promoción o la obtención del título de bachillerato.

La mera participación en todas las actividades señaladas aprobando menos de tres criterios de evaluación en los exámenes, entrarán en la consideración de abandono.

10. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (SEGUNDO DE BACHILLERATO)

1. Saberes básicos: secuenciación y temporalización

PRIMERA EVALUACIÓN

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Del mito al logos. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.
- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.
- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

SEGUNDA EVALUACIÓN

B. De la Edad Media a la Modernidad europea

- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes, Margaret Cavendish y David Hume. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

TERCERA EVALUACIÓN

C. De la modernidad a la postmodernidad

- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

2. Competencias específicas

Competencia 1

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferente épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

Competencia 2

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el

ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis. Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

Competencia 3

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Competencia 4

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo

que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo. Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

Competencia 5

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener conciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo. Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Competencia 6

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos

de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes. El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Competencia 7

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias

Competencia específica 1

- **Criterio 1.1.** Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis y autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.
- **Competencias generales:** CC, CCL, CD, CE, CPSAA

- **Criterio 1.2.** Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
- **Competencias generales:** CC, CCL, CD, CE, CPSAA

Competencia específica 2

- **Criterio: 2.1.** Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
- **Competencias generales:** CC, CCEC, CCL, CE, CPSAA

- **Criterio: 2.2.** Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
- **Competencias generales:** CC, CCEC, CCL, CE, CPSAA

Competencia específica 3.

- **Criterio: 3.1.** Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
- **Competencias generales:** CC, CCEC

- **Criterio: 3.2. Identificar**, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
- **Competencias generales:** CC, CCEC

Competencia específica 4

- **Criterio: 4.1.** Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas y filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
- **Competencias generales:** CC, CCL, CD, CPSAA

Competencia específica 5

- **Criterio: 5.1.** Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.
- **Competencias generales:** CC, CCEC, CCL

- **Criterio: 5.2.** Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones y autores.
- **Competencias generales:** CC, CCEC, CCL

Competencia específica 6

- **Criterio: 6.1.** Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
- **Competencias generales:** CC, CCEC, CCL

Competencia específica 7

- **Criterio: 7.1.** Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.
- **Competencias generales:** CC, CCEC, CCL

4. Instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación serán dos:

Prueba escrita

Descripción: Uno o dos exámenes por evaluación. Exámenes que combinarán preguntas breves con otras de desarrollo, pudiendo incluir preguntas de vocabulario o tipo test. La puntuación de cada una de estas pruebas será de 0 a 10 puntos. Ver debajo el apartado “Estructura y evaluación del examen modelo PAU 2026”

Día de incidencias: Durante la semana previa a las sesiones de evaluación, el alumno que no haya podido asistir a una o varias pruebas escritas, tendrá derecho a realizarla en el día indicado.

Trabajos:

Descripción: Producciones escritas realizadas por el alumno, que variarán en función de la unidad o autor trabajado: comentarios de texto, dissertaciones, análisis de vídeo, ejercicios de preguntas, presentaciones, etc. La puntuación de cada una de estas pruebas será de 0 a 10 puntos.

Consideraciones sobre la entrega de los trabajos

- La presentación de los trabajos deberá realizarse siguiendo las condiciones establecidas por el profesorado con respecto a la forma, estructura y tiempo.
- No se pueden entregar trabajos fuera de plazo. Si el alumno presenta justificante para la falta del día de entrega, el alumno podrá entregarlo(s) en el día indicado o en el "día de incidencias" mencionado anteriormente.
- El uso de IA o el plagio, total o parcial del trabajo, supondrá la no admisión del trabajo. El alumno deberá hacerlo de nuevo y entregarlo cuando el profesor le indique.
- Si no entrega el trabajo, el alumno obtendrá un 0 en esa prueba.

5. ANEXO: “Estructura y evaluación del examen modelo PAU 2026”

Estructura

El examen constará de los siguientes ejercicios:

- Ejercicio 1. Pregunta 1 (2 puntos). Análisis de un fragmento de uno de los textos del programa.
- Ejercicio 1. Pregunta 2 (2 puntos). Relacione las ideas del texto o la filosofía de su autor con otra posición filosófica de cualquier época histórica.
- Ejercicio 2 (3 puntos). Realice una dissertación (350 palabras) sobre la actualidad de las ideas contenidas en el texto analizado o en la teoría de su autor.
- Ejercicio 3 (3 puntos). Desarrolle el contenido temático vinculado al texto analizado.

Criterios evaluación del examen modelo PAU

- Ejercicio 1. Pregunta 1 (2 puntos): Análisis de un fragmento de uno de los textos del programa.

Descripción: En aproximadamente 25 líneas, el alumno realizará de forma ordenada las operaciones siguientes: identificación del problema filosófico planteado en el fragmento; exposición de la tesis o las tesis que el autor o autora sostiene en él y los argumentos e ideas que emplea en su justificación; identificación de la problemática en su relación con el conjunto de la filosofía de su autor o autora; aclaración del sentido de un término o frase subrayada en el texto. Se trata de un apartado cuya respuestas deben ser breves y claras, nunca la exposición de una teoría.

Competencias específicas evaluadas: 1.1 (Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes); 3.2 (Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas filosóficos de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos)

- Ejercicio 1. Pregunta 2 (2 puntos): Relación de las ideas del texto o la filosofía del autor analizado con otra posición filosófica (2 puntos)

Descripción: En aproximadamente 25 líneas, el alumno expondrá las relaciones (semejanza o diferencia, superación crítica o desarrollo) de la problemática planteada por el autor en el texto, o de alguna de las problemáticas filosóficas fundamentales abordadas por ese mismo autor, con otro autor o corriente filosófica de cualquier época histórica incluidos en el currículum de 2º de Bachillerato.

Competencias específicas evaluadas: 4.1 (Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento); 5.2 (Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando distintas épocas, escuelas, tradiciones y autores); 6.1 (Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos).

- Ejercicio 2. Disertación (3 puntos)

Descripción: El alumno debe realizar no un comentario cualquiera o una simple "opinión personal", sino redactar una reflexión filosófica de aproximadamente 350 palabras en la que se relacione algún aspecto de la problemática que aborda el texto analizado o la teoría de su autor con algún problema de actualidad.

Competencias específicas evaluadas: 1.2 (Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos); 2.1 (Emplear argumentos de modo riguroso); 4.1 (Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento); 7.1 (Desarrollar la autonomía de juicio)

- Ejercicio 3. Desarrollo del contenido temático (3 puntos)

Descripción: El alumno expondrá el tema del programa PAU vinculado al fragmento escogido, a partir de los contenidos indicados en los epígrafes del programa, pudiendo articularlos del modo que estime oportuno siempre que el resultado final permita una comprensión correcta del tema en cuestión.

Competencias específicas evaluadas: 3.1. (Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas de la historia); 5.1. (Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal)

- Coherencia, cohesión, corrección gramatical y presentación

En una prueba de filosofía es fundamental que el alumnado se exprese de manera clara, precisa y bien estructurada, y que elabore textos coherentes y cohesionados, en los que no haya contradicciones y quede claro el hilo conductor de lo que se va exponiendo, la relación entre las diferentes ideas que se presentan y los conocimientos que las sustentan. Claridad de pensamiento, grado de comprensión y rigor expositivo constituyen, pues, el núcleo de lo que se quiere evaluar con este examen, en plena sintonía con el desarrollo competencial que se plantea (CE1: Buscar, analizar, interpretar, producir y

transmitir información; usar críticamente las fuentes; generar conocimientos y producciones propias).

En este sentido, en la evaluación de la prueba se valorará positivamente (ponderación positiva):

- a) La claridad, el rigor y la coherencia expositivos;
- b) El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.

Se podrá ponderar positivamente hasta 0,5 puntos por cada uno de esos dos criterios.

- Las faltas graves de ortografía disminuirán la calificación global hasta un máximo del 10% de la nota final. La máxima deducción global en el ejercicio será de la forma siguiente: los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán; cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola; a partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores graves en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

6. Calificación de cada evaluación y del curso

La calificación de la evaluación se hará siguiendo los criterios de evaluación antes descritos a partir de los instrumentos de evaluación, tal y como aparecen en esta tabla resumen:

Competencia	Criterio	Valor numérico	Instrumento
1	1.1	0,714	Prueba Escrita
2	2.1	0,714	Prueba Escrita
	2.2	0,714	Trabajos
3	3.1	0,714	Prueba Escrita
	3.2	0,714	Prueba Escrita
	3.3	0,714	Trabajos
4	4.1	0,714	Trabajos
5	5.1	0,714	Prueba Escrita
	5.2	0,714	Prueba Escrita
6	6.1	0,714	Prueba Escrita
	6.2	0,714	Prueba Escrita
7	7.1	0,714	Prueba Escrita
8	8.1	0,714	Prueba Escrita
9	9.1	0,714	Prueba Escrita

Para aprobar una evaluación es necesario que la suma de las puntuaciones de los criterios de evaluación sea al menos de cinco.

En el caso de que un alumno desee subir su calificación en la evaluación, podrá realizar una prueba escrita a tal efecto que incluya un resumen de los criterios trabajados a lo largo del curso. Se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

La calificación final del curso se obtiene con la suma de los criterios de evaluación propios de las competencias específicas evaluadas a lo largo de todo el curso.

7. Especificidades de la Modalidad Distancia

a) Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Para evaluar y calificar al alumno, se usarán los siguientes instrumentos de evaluación, cuyo valor en la nota de cada evaluación se consigna también.

INSTRUMENTO	PUNTOS
Participación en el foro	0,5
Tarea única	1,5
Formulario 1	1
Formulario 2	1
Examen	6

■ **Participación en el foro (0,5 puntos)**

(Criterio de evaluación 2.2.) Se valorará en función de la originalidad de la respuesta; perdiendo todo valor si se trata de una copia de los contenidos aparecidos en internet o de las respuestas dadas por otras personas que han intervenido antes en el foro.

■ **Tarea única (1,5 puntos)**

El alumno realizará un comentario de texto por cada trimestre. Deberán ser enviadas al profesor en los plazos indicados. Se corregirá con la misma rúbrica que el examen PAU.

■ **Cuestionarios (2x 1 punto)**

Criterio de evaluación: 7.1. El alumno realizará dos formularios, uno con contenido temático de cada autor, en cada trimestre. Solo tendrá una opción y un tiempo limitado para llevarla a cabo.

■ **Examen (6 puntos)**

Uno por evaluación. Presencial. Corregido según la rúbrica de la UMU antes citada

b) Calificación de cada evaluación y calificación final del curso

Para aprobar una evaluación es necesario obtener un cinco (suficiente en los indicadores de logro) en la suma de los criterios de evaluación calificados, propios de cada competencia específica evaluada a lo largo de la evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo puntuando: exámenes, actividades: cuestionarios, tareas y foro.

INSTRUMENTO	PUNTOS
Participación en el foro	0,5
Tarea única	1,5
Formulario 1	1
Formulario 2	1
Examen	6

La calificación final del curso se obtiene con la suma de los criterios de evaluación propios de las competencias específicas evaluadas a lo largo de todo el curso.

Según normativa (BORM de 15 de diciembre de 2021 Instrucción VI, art. 37, punto 1 y BORM, Orden 5 de mayo de 2016, artículos 21 y 27), para aprobar la evaluación, será necesario haber obtenido al menos la calificación de 5 en el examen. En el caso de que la nota sea menor de 5 en dicho examen, la nota de la evaluación será la obtenida en el examen presencial (en el que se evaluarán todos los criterios de evaluación especificados), con independencia de las obtenidas en los demás instrumentos.

Debido a la especificidad de la enseñanza a distancia, se establece que: para el alumnado que se haya matriculado tarde y no haya hecho las tareas, cuestionarios y foro, la calificación de cada evaluación será la nota del examen, exclusivamente.

Se hará una prueba final ordinaria para el alumnado que se haya matriculado después de la segunda evaluación. Dicha prueba contendrá: comentario de texto (análisis: 2 puntos, tema: 2 puntos); Relación problema del texto con otras teorías (1,5 puntos); Preguntas breves de los textos (1,5 puntos) y cuestionario: entre 20 y 30 preguntas tipo test de los contenidos de todos los temas (3 puntos). Cada tres respuestas erróneas, se descontará una correcta.

La prueba extraordinaria y del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, seguirá los mismos parámetros que la prueba ordinaria de junio que se acaba de describir. La calificación en este examen extraordinario supondrá el 100% de la nota.

MUY IMPORTANTE

El curso hay que seguirlo con regularidad. Hay que participar de manera activa en el foro y hacer las tareas, los cuestionarios y los exámenes en su totalidad, de lo contrario se considera abandono y, por tanto, se impediría la promoción o la obtención del título de bachillerato.

La mera participación en todas las actividades señaladas aprobando menos de tres criterios de evaluación en los exámenes, entrarán en la consideración de abandono.

11. PSICOLOGÍA (2º Bachillerato)

1. Saberes básicos: secuenciación y situaciones de aprendizaje

PRIMERA EVALUACIÓN

- **Situación de aprendizaje:** “¿Cómo es la salud mental en España?”
- **INTENCIÓN:** Que el alumno realice una reflexión sobre la situación de la salud mental en España, valorando la respuesta que la Psicología ofrece frente a los desafíos actuales. Que el alumno conozca la historia de la disciplina, así como nociones básicas de psicobiología y los diferentes trastornos mentales.
- **RELACIÓN CON LOS ODS 2030:** por la propia generalidad del concepto de salud, se relaciona con todos los ODS

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación.

UNIDAD 1. La psicología como ciencia.

Temporalización modalidad presencial: 13 sesiones.

Temporalización modalidad distancia: 4 sesiones teóricas.

La Psicología como ciencia lleva a cabo un recorrido histórico por la Psicología, desde sus raíces filosóficas en la reflexión griega acerca del ser humano, sus orígenes contemporáneos como ciencia, hasta las corrientes más actuales, desarrolladas en el siglo XX; por otra, se realiza una descripción de sus características, objetivos y métodos de trabajo.

UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta

Temporalización modalidad presencial: 13 sesiones.

Temporalización modalidad distancia: 4 sesiones teóricas.

Fundamentos biológicos de la conducta incluye una breve presentación de los fundamentos biológicos que condicionan el comportamiento humano: el sistema endocrino, el sistema nervioso y la genética.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- **Situación de aprendizaje:** “¿Afecta el uso de pantallas a nuestro rendimiento cognitivo?”
- **INTENCIÓN:** Que el alumno realice una reflexión sobre los datos que informan de que el efecto Flynn (el CI de la población aumenta 3 puntos por cada década) se está ralentizando. Que el alumno conozca los procesos cognitivos básicos y superiores.
- **RELACIÓN CON LOS ODS 2030:** por la propia generalidad del concepto de mundo globalizado, se relaciona con todos los ODS

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a

continuación.

UNIDAD 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

Temporalización modalidad presencial: 13 sesiones.

Temporalización modalidad distancia: 4 sesiones teóricas.

Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria analiza sus tipos, de las fases y factores que intervienen en el desarrollo de estos tres procesos de conocimiento y de sus alteraciones más frecuentes, así como de las principales teorías que pretenden explicarlos.

UNIDAD 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

Temporalización modalidad presencial: 13 sesiones.

Temporalización modalidad distancia: 4 sesiones teóricas.

Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento acomete una clasificación de los tipos, de las fases y factores que intervienen en el desarrollo de estos tres procesos de conocimiento y de sus alteraciones más frecuentes, así como de las principales teorías que pretenden explicarlos.

TERCERA EVALUACIÓN

- **Situación de aprendizaje:** “¿Cómo afronto mi futuro académico y laboral?”
- **INTENCIÓN:** Que el alumno realice una reflexión sobre la importancia de la motivación y la autoestima a la hora de enfrentar retos académicos y profesionales. Que el alumno conozca lo que los diferentes autores han dicho al respecto, poniendo especial atención a los desarrollos de las modernas terapias psicológicas
- **RELACIÓN CON LOS ODS 2030:** por la propia generalidad del concepto de futuro, se relaciona con todos los ODS

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación.

UNIDAD 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

Temporalización modalidad presencial: 6 sesiones.

Temporalización modalidad distancia: 3 sesiones teóricas.

La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad consiste en un análisis de sus tipos, de las fases y factores que intervienen en el desarrollo de estos tres elementos de la mente humana y de sus alteraciones más frecuentes, así como de las principales teorías que los analizan.

UNIDAD 6. Psicología social y de las organizaciones.

Temporalización modalidad presencial: 6 sesiones.

Temporalización modalidad distancia: 3 sesiones teóricas.

Psicología social y de las organizaciones desarrolla un estudio sobre la construcción social del ser humano a nivel cognitivo y afectivo, de los procesos de influencia de las masas en el individuo, y de los aspectos psicológicos que inciden en el desarrollo del trabajo.

2. Competencias específicas

Competencia específica 1

Conocer los diferentes enfoques metodológicos y modelos teóricos que han contribuido a la aparición y desarrollo de la Psicología, comprendiendo sus diferencias y las distintas concepciones antropológicas subyacentes en ellos, y valorando, tanto su especificidad e importancia en tanto que disciplina científica, como su proyección y aplicación práctica en los ámbitos laboral, clínico y educativo.

El surgimiento y la consolidación de la Psicología como disciplina científica en el ámbito de las ciencias sociales es el resultado de un proceso de aparición en el que confluyen tradiciones teóricas que la dotan de enfoques metodológicos propios tanto de las ciencias naturales como de los saberes humanísticos. En tanto que explicación de la conducta del ser humano, la pluralidad de escuelas y corrientes de la Psicología se sustentan en concepciones antropológicas implícitas que el alumnado debe identificar y analizar críticamente, valorando al mismo tiempo la proyección social de la Psicología y la riqueza e importancia de su aplicación, a través de sus diversas ramas, en los ámbitos laboral, clínico y educativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

Competencia específica 2

Identificar y explicar los factores biológicos que influyen en la conducta humana y en las funciones psicológicas básicas, valorar el carácter interdisciplinar de la Psicología y reflexionar críticamente sobre los prejuicios y falsas creencias derivados de un reduccionismo biológico determinista.

La condición natural del ser humano como ser vivo obliga a reconocer la importancia de los factores biológicos en nuestra conducta y la necesidad de que la Psicología, por su orientación multidisciplinar, se apoye en disciplinas como la Neurociencia o la Genética. Sin embargo, la consideración preferente de estos factores biológicos con respecto a los ambientales puede dar lugar a la defensa de posiciones reduccionistas y deterministas de tipo biológico, y, en el caso de las diferencias entre la conducta de hombres y mujeres, alentar incluso la adhesión a concepciones sexistas que legitiman la asignación de roles sociales diferenciados a hombres y mujeres en función de sus diferencias cerebrales o genéticas. La reflexión crítica sobre este tipo de concepciones ha de acompañar en todo momento al conocimiento riguroso de los factores biológicos que les sirven de punto de partida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

Competencia específica 3

Identificar y explicar los factores que influyen en los distintos procesos cognitivos y aplicar los conocimientos adquiridos a la propia experiencia personal mediante el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado una mejora de los hábitos de aprendizaje y una mejor comprensión de sí mismos.

La consecución de esta competencia exige no solo el conocimiento teórico de los saberes básicos, sino que entraña además una dimensión práctica de singular trascendencia. Por una parte, el estudio de los procesos cognitivos básicos, como la percepción, la atención y la memoria, y de las teorías sobre el aprendizaje (en especial de las teorías cognitivas en las que se sustentan los principios pedagógicos de nuestro sistema educativo) ha de permitir al alumnado la adquisición de herramientas con las que

reflexionar sobre su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar estrategias que sirvan para la mejora de este, contribuyendo así decisivamente a la consecución de la competencia de aprender a aprender. Por otra parte, la reflexión sobre la inteligencia permitirá tomar conciencia del carácter multidimensional de este proceso cognitivo, de cómo el sistema educativo y la sociedad han de proporcionar espacios para el cultivo y ejercicio de las distintas inteligencias y de la importancia de la dimensión emocional del individuo en su autopercepción y en las relaciones interpersonales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1.

Competencia específica 4

Comprender la diversidad del comportamiento humano, reflexionando críticamente sobre la distinción entre conducta normal y conducta patológica, y conocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico utilizados por la Psicología en función de las necesidades y demandas de los afectados.

La identificación y el tratamiento de los trastornos mentales es uno de los aspectos que más contribuyen a percibir la proyección práctica de la Psicología. La clasificación y descripción de estos trastornos, de sus causas y de las terapias que se les aplican debe ir acompañada de una doble reflexión: en primer lugar, sobre la historicidad de la distinción entre conducta normal y conducta anormal o patológica, constatable en las variaciones experimentadas por la clasificación de la APA; y, en segundo lugar, sobre la necesidad de desarrollar actitudes tolerantes, empáticas e inclusivas hacia los afectados por este tipo de patologías.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC1.

Competencia específica 5

Reconocer la influencia de la dimensión afectiva y emocional en la configuración de la personalidad y en las relaciones sociales, valorando la importancia de identificar y comprender tanto las emociones propias como las de los demás en el ámbito de las relaciones interpersonales.

Esta competencia tiene por objetivo dotar al alumnado de herramientas para optimizar su toma de decisiones y comprender y resolver los problemas derivados de las relaciones interpersonales. Por un lado, el alumnado deberá reconocer que el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad dependen de la identificación y expresión de las emociones, que a su vez pueden ejercer de impulso o motivación para la consecución de objetivos; por otro, la empatía, al permitirnos identificar las emociones y necesidades de los demás, fortalecerá las habilidades sociales y el reconocimiento y respeto a la singularidad del otro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1.

Competencia específica 6

Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en su configuración psicológica, e identificar los principios psicológicos que explican el funcionamiento de grupos y organizaciones. Esta competencia permitirá al alumnado ser consciente del carácter social de nuestra identidad y de cómo esta se construye a través de la interiorización de normas y valores en el proceso de socialización. La presión que el grupo ejerce sobre el individuo será el objeto de reflexión a partir del cual el alumnado deberá identificar el origen de

estereotipos y prejuicios sociales y de las conductas discriminatorias (sexistas, racistas, etc.) y de manipulación que les son inherentes. De este modo, la Psicología podrá adquirir una dimensión práctica a la hora de fortalecer los valores en los que se fundamenta la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3.**

3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias

Competencia específica 1

- **Criterio 1.1** Entender y apreciar la especificidad e importancia de la Psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando su carácter de saber que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajo
■ Instrumento modalidad distancia: Examen

- **Criterio 1.2** Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajo
■ Instrumento modalidad distancia: Test (cuestionario)

Competencia específica 2

- **Criterio 2.1** Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo, distinguiendo las áreas funcionales que determinan la conducta del individuo, así como el modo en que afectan a algunos trastornos y enfermedades mentales.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Prueba escrita
■ Instrumento modalidad distancia: Examen

- **Criterio 2.2** Comprender y reconocer la influencia de factores genéticos y del sistema endocrino en el funcionamiento del cerebro y en los comportamientos derivados de ellos.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Prueba escrita
■ Instrumento modalidad distancia: Test (cuestionario)

Competencia específica 3

- **Criterios 3.1.** Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento de la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajo
■ Instrumento modalidad distancia: Examen

- **Criterios 3.2** Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender los factores que influyen en este proceso cognitivo y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Prueba escrita
■ Instrumento modalidad distancia: Examen

Competencia específica 4

- **Criterio 4.1** Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje y la memoria, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en estos procesos, con el objeto de iniciarse en la comprensión de estos fenómenos. Identificar sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Prueba escrita
■ Instrumento modalidad distancia: Examen
- **Criterio 4.2** Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el estudio de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Prueba escrita
■ Instrumento modalidad distancia: Examen

Competencia específica 5

- **Criterio 5.1** Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajo
■ Instrumento modalidad distancia: Examen
- **Criterio 5.2** Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, ambientales y culturales sobre las que se edifica.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajo
■ Instrumento modalidad distancia: Examen
- **Criterio 5.3** Reflexionar críticamente sobre la complejidad de definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados en los trastornos mentales más importantes.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajos
■ Instrumento modalidad distancia: Tarea

Competencia específica 6

- **Criterio 6.1** Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales, apreciando su influencia en la personalidad y la conducta de los individuos.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajos
■ Instrumento modalidad distancia: Tarea

- **Criterio 6.2** Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y funcionamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.
■ **Valor:** 0, 769
■ Instrumento modalidad presencial: Trabajo
■ Instrumento modalidad distancia: Tarea y foro

4. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán dos, prueba escrita y trabajos

Prueba escrita

Descripción: Se realizarán uno o dos exámenes por evaluación. Exámenes que combinarán preguntas breves con otras de desarrollo, pudiendo incluir preguntas de vocabulario o tipo test. La puntuación de cada una de estas pruebas será de 0 a 10 puntos.

Día de incidencias: Durante la semana previa a las sesiones de evaluación de cada trimestre, el alumno que no haya podido asistir a una o varias pruebas escritas, tendrá derecho a realizarla en el día indicado.

Trabajos

Descripción: Producciones escritas realizadas por el alumno, que variarán en función de la unidad o autor trabajado: comentarios de texto, dissertaciones, análisis de vídeo, ejercicios de preguntas, presentaciones, etc. La puntuación de cada una de estas pruebas será de 0 a 10 puntos.

Consideraciones sobre la entrega de los trabajos

- La presentación de los trabajos deberá realizarse siguiendo las condiciones establecidas por el profesorado con respecto a la forma, estructura y tiempo.
- No se pueden entregar trabajos fuera de plazo. Si el alumno presenta justificante para la falta del día de entrega, el alumno podrá entregarlo(s) en el día indicado o en el "día de incidencias" mencionado anteriormente.
- El uso de IA o el plagio, total o parcial del trabajo, supondrá la no admisión del trabajo. El alumno deberá hacerlo de nuevo y entregarlo cuando el profesor le indique.
- Si no entrega el trabajo, el alumno obtendrá un 0 en esa prueba.

5. Calificación de cada evaluación y del curso

Calificación de la evaluación

La nota de la evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos con los diferentes instrumentos de evaluación, tal y como describe la siguiente tabla:

Competencia	Criterio	Valor	Instrumentos
1	1.1	0,769	Trabajos
	1.2	0,769	Trabajos
2	2.1	0,769	Prueba escrita
	2.2	0,769	Prueba escrita
3	3.1	0,769	Trabajos
	3.2	0,769	Prueba escrita
4	4.1	0,769	Prueba escrita
	4.2	0,769	Prueba escrita
5	5.1	0,769	Trabajos
	5.2	0,769	Trabajos
	5.3	0,769	Trabajos
6	6.1	0,769	Trabajos
	6.2	0,769	Trabajos

Para aprobar una evaluación es necesario obtener un cinco.

Para aprobar una evaluación es necesario que la suma de las puntuaciones de los criterios de evaluación sea al menos de cinco.

En el caso de que un alumno desee subir su calificación final, podrá realizar una prueba escrita a tal efecto que incluya un resumen de los criterios trabajados a lo largo del curso. Se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Calificación final del curso

La calificación final del curso se obtiene con la suma de los criterios de evaluación propios de las competencias específicas evaluadas a lo largo de todo el curso.

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido un 5 en dicha calificación final.

Pérdida del derecho de evaluación continua

Si el alumno falta al 30% o más de las sesiones lectivas perderá el derecho a la evaluación continua de la asignatura de esa evaluación, por lo que tendrá que recuperarla en la prueba extraordinaria.

Medidas para la recuperación

Medidas ordinarias: Planes individuales de Refuerzo

Los Planes individuales de Refuerzo y Recuperación los elaborarán los departamentos sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso anterior, de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del

presente curso, así como de las dificultades detectadas en los alumnos en las sucesivas pruebas propuestas.

Cuando el profesor detecte alguna dificultad o algún contenido que no ha sido asimilado correctamente, propondrá al alumno una serie de actividades de refuerzo, que consistirán en:

- Comentarios de texto
- Visionado de vídeos
- Realización de esquemas y resúmenes
- Elaboración de un glosario

El profesor corregirá dichas actividades y evaluará si el alumno logra alcanzar los objetivos.

Medidas extraordinarias: Prueba extraordinaria

Se realizará una prueba extraordinaria a finales de curso para los alumnos que no hayan superado el curso y también para aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La nota de la recuperación será exclusivamente la del examen.

6. Especificidades de la modalidad a distancia

a) Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Para evaluar y calificar al alumno, se usarán los siguientes instrumentos de evaluación, cuyo valor en la nota de cada evaluación se consigna también.

INSTRUMENTO	PUNTOS
Participación en el foro	0,5
Tarea única	1,5
Formulario 1	1
Formulario 2	1
Examen	6

Competencia	Criterio	Valor	Instrumentos Distancia
1	1.1	0,769	Examen
	1.2	0,769	Test
2	2.1	0,769	Examen
	2.2	0,769	Test
3	3.1	0,769	Examen
	3.2	0,769	Examen
4	4.1	0,769	Examen
	4.2	0,769	Examen
5	5.1	0,769	Examen

	5.2	0,769	Examen
	5.3	0,769	Tarea
6	6.1	0,769	Tarea
	6.2	0,769	Foro, Tarea

- **Participación en el foro (0,5 puntos):** Se valorará en función de la originalidad de la respuesta; perdiendo todo valor si se trata de una copia de los contenidos aparecidos en internet o de las respuestas dadas por otras personas que han intervenido antes en el foro.
- **Tarea única (1,5 puntos):** El alumno realizará un comentario de texto por cada trimestre. Deberán ser enviadas al profesor en los plazos indicados..
- **Cuestionarios (2x 1 punto):** El alumno realizará dos formularios, uno con contenido temático de cada tema, en cada trimestre. Solo tendrá una opción y un tiempo limitado para llevarla a cabo.
- **Examen (6 puntos):** Uno por evaluación. Presencial.

b) Calificación de cada evaluación y calificación final del curso

Para aprobar una evaluación es necesario obtener un cinco (suficiente en los indicadores de logro) en la suma de los criterios de evaluación calificados, propios de cada competencia específica evaluada a lo largo de la evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo puntuando: exámenes, actividades: cuestionarios, tareas y foro.

INSTRUMENTO	PUNTOS
Participación en el foro	0,5
Tarea única	1,5
Formulario 1	1
Formulario 2	1
Examen	6

La calificación final del curso se obtiene con la suma de los criterios de evaluación propios de las competencias específicas evaluadas a lo largo de todo el curso.

Según normativa (BORM de 15 de diciembre de 2021 Instrucción VI, art. 37, punto 1 y BORM, Orden 5 de mayo de 2016, artículos 21 y 27), para aprobar la evaluación, será necesario haber obtenido al menos la calificación de 5 en el examen. En el caso de que la nota sea menor de 5 en dicho examen, la nota de la evaluación será la obtenida en el examen presencial (en el que se evaluarán todos los criterios de evaluación especificados), con independencia de las obtenidas en los demás instrumentos.

Debido a la especificidad de la enseñanza a distancia, se establece que: para el alumnado que se haya matriculado tarde y no haya hecho las tareas, cuestionarios y foro, la calificación de cada evaluación será la nota del examen, exclusivamente.

Se hará una prueba final ordinaria para el alumnado que se haya matriculado después de la segunda evaluación. Dicha prueba contendrá: comentario de texto (análisis: 2 puntos, tema: 2 puntos); Relación problema del texto con otras teorías (1,5 puntos); Preguntas breves de los textos (1,5 puntos) y cuestionario: entre 20 y 30 preguntas tipo test de los contenidos de todos los temas (3 puntos). Cada tres respuestas erróneas, se descontará una correcta.

La prueba extraordinaria y del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, seguirá los mismos parámetros que la prueba ordinaria de junio que se acaba de describir. La calificación en este examen extraordinario supondrá el 100% de la nota.

MUY IMPORTANTE

El curso hay que seguirlo con regularidad. Hay que participar de manera activa en el foro y hacer las tareas, los cuestionarios y los exámenes en su totalidad, de lo contrario se considera abandono y, por tanto, se impediría la promoción o la obtención del título de bachillerato.

La mera participación en todas las actividades señaladas aprobando menos de tres criterios de evaluación en los exámenes, entrarán en la consideración de abandono.

12. VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO

1. Saberes básicos: secuenciación, temporalización y situaciones de aprendizaje

PRIMERA EVALUACIÓN: Unidad Formativa 1: Autoconocimiento y autonomía moral.

Calendario: 11 de septiembre a 22 de diciembre. 12 sesiones

Situación de aprendizaje: "¿Qué es esto que me está pasando? Ser adolescente es un trabajo muy difícil"

- INTENCIÓN: Que el alumno realice una reflexión sobre su propia condición de adolescente, así como sus emociones y su condición cada vez más autónoma.
- RELACIÓN CON LOS ODS 2030: por la propia generalidad de la asignatura, todos los saberes básicos se relacionan con todos los ODS

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación

La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

1. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
2. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
3. La educación afectivo-sexual.
4. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

5. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
6. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
7. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B SEGUNDA EVALUACIÓN. Unidad Formativa 2: Sociedad, justicia y democracia

Calendario: 12 sesiones. De 8 de enero a 14 de marzo

Situación de aprendizaje: “¿Qué le está pasando al mundo? Reflexionamos sobre la sociedad, la justicia y la democracia”

INTENCIÓN: Que el alumno realice una reflexión sobre la organización de las sociedades, poniendo especial atención a las instituciones democráticas.

RELACIÓN CON LOS ODS 2030: por la propia generalidad de la asignatura, todos los saberes básicos se relacionan con todos los ODS

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación:

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la

cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

TERCERA EVALUACIÓN: Unidad Formativa 3: Sostenibilidad y ética ambiental

Calendario: 24 sesiones. De 8 de abril a 5 de junio

Situación de aprendizaje: “¿Podemos cambiar el futuro? Imaginamos el planeta dentro de cien años”

INTENCIÓN: Que el alumno realice una reflexión sobre los desafíos que plantea el futuro a todos los niveles. Que el alumno conozca y reflexiones acerca de los objetivos de la Agenda 2030.

RELACIÓN CON LOS ODS 2030: por la propia generalidad de la asignatura, todos los saberes básicos se relacionan con todos los ODS

RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS descritos a continuación

1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

13. Competencias específicas y Criterios de Evaluación

Competencia específica 1

Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

Criterio 1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.

Criterio 1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.

Criterio 1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.

Competencia específica 2

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

Criterio 2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.

Criterio 2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.

Criterio 2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.

Criterio 2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.

Criterio 2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

Competencia específica 3

Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Criterio 3.1 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.

Criterio 3.2 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el

planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

Competencia específica 4

Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Criterio 4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

14. Instrumentos de evaluación

- Cuaderno de clase
- Trabajos monográficos: Incluye campañas de sensibilización, trabajos de investigación, desarrollo de dilemas, etc
- La presentación de los trabajos deberá realizarse siguiendo las condiciones establecidas por el profesorado con respecto a la forma, estructura y tiempo
- Los trabajos y el cuaderno serán corregidos siguiendo una rúbrica que se le proporcionará al alumno con las indicaciones de contenido y forma del trabajo:
- El plagio, total o parcial de un trabajo, supondrá la no admisión del trabajo. El alumno deberá hacerlo de nuevo.

15. Calificación de las evaluaciones y del curso

Calificación de la evaluación

- Cuaderno de clase. Tendrá un peso de 60% sobre la calificación final de la evaluación.
- Trabajos monográficos. Incluye campañas de sensibilización, trabajos de investigación, desarrollo de dilemas, etc. Contará un 40% de la nota de la evaluación

Para aprobar una evaluación es necesario que la suma de las puntuaciones de los criterios de evaluación sea al menos de cinco.

En el caso de que un alumno desee subir su calificación final, deberá realizar los trabajos y las partes del cuaderno que no haya entregado correctamente. Se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Calificación final del curso

La calificación final del curso se obtiene con la suma de los criterios de evaluación propios de las competencias específicas evaluadas a lo largo de todo el curso.

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido un 5 en dicha calificación final.

Pérdida del derecho de evaluación continua

Si el alumno falta al 30% o más de las sesiones lectivas perderá el derecho a la evaluación continua de la asignatura de esa evaluación, por lo que tendrá que recuperarla en la prueba extraordinaria.

Medidas para la recuperación.

A) Medidas ordinarias: recuperaciones

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las medidas ordinarias se activarán para posibilitar que el alumnado pueda superar las evaluaciones y, por tanto, el curso con los mejores resultados posibles.

Al comienzo de la segunda evaluación, habrá una recuperación de cada una de las competencias específicas evaluadas en las que no se han obtenido un suficiente. Ocurrirá lo mismo con la recuperación de las competencias específicas evaluadas en la segunda evaluación, al comienzo de la tercera. La tercera evaluación se podrá recuperar en la “repesca”, descrita en el siguiente apartado.

B) Medidas ordinarias: Planes individuales de Refuerzo

Los Planes individuales de Refuerzo y Recuperación los elaborarán los departamentos sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso anterior, de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del presente curso, así como de las dificultades detectadas en los alumnos en las sucesivas pruebas propuestas.

Cuando el profesor detecte alguna dificultad o algún contenido que no ha sido asimilado correctamente, propondrá al alumno una serie de actividades de refuerzo, que consistirán en:

- Comentarios de texto
- Visionado de vídeos
- Realización de esquemas y resúmenes
- Elaboración de un glosario

El profesor corregirá dichas actividades y evaluará si el alumno logra obtener un suficiente en las competencias específicas contenidas en los criterios de evaluación